



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Gunnarsson (Islandia)

Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

Declaración de la Presidencia

Organización de los trabajos

Tema 137 del programa: Planificación de los programas

Tema 27 del programa: Desarrollo social

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

1. **El Presidente** dice que la Sra. del Águila de Guatemala, que había sido elegida Relatora de la Comisión en mayo de 2017, ha renunciado al cargo. El Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha respaldado la candidatura del Sr. Molina Linares de Guatemala para que la sustituya como Relator de la Comisión en su 72º período de sesiones.

2. *Por aclamación, el Sr. Molina Linares de Guatemala queda elegido Relator de la Comisión en su 72º período de sesiones.*

Declaración del Presidente

3. **El Presidente** dice que, en una reciente reunión informativa oficiosa, expresó sus condolencias a los afectados por fenómenos meteorológicos extremos en el Caribe y en los Estados Unidos. Además, la noche anterior se registraron acontecimientos trágicos en el país anfitrión. El terror sin sentido, independientemente del lugar donde se produzca, debe ser condenado.

4. En los últimos años, la Comisión ha sido más eficaz y el orador tiene la intención de llevar a cabo sus funciones de Presidente de la manera más eficiente posible. La labor de la Comisión afecta la vida de millones de personas de todo el mundo y se ocupa de derechos básicos, como el derecho al agua, el saneamiento y el desarrollo, así como la capacidad de todas las personas para vivir sin violencia ni discriminación. Dada la importancia de esas cuestiones, todos los miembros deberían participar en su labor de forma respetuosa e implicarse en el fondo de las cuestiones contenciosas.

Organización de los trabajos (A/72/250, A/C.3/72/1, A/C.3/72/L.1 y A/C.3/72/L.1/Add.1/Rev.1)

5. **El Presidente** dice que el documento [A/C.3/72/L.1](#), en el que figura la organización de los trabajos de la Comisión, se ha elaborado teniendo en cuenta la práctica anterior de la Comisión y las consultas con la Secretaría. La nota de la Secretaría relativa a la asignación de temas del programa figura en el documento [A/C.3/72/1](#). La lista de documentos presentados en el marco de cada tema del programa puede verse en el documento [A/C.3/72/L.1/Add.1/Rev.1](#). El Secretario de la Comisión seguirá proporcionando a la Comisión

información actualizada sobre la situación de los documentos durante todo el período de sesiones.

6. Recordando las orientaciones sobre la labor de la Comisión que figuran en el capítulo II del informe Mesa de la Asamblea ([A/72/250](#)), el Presidente subraya la importancia de la puntualidad y el respeto de los límites de tiempo de las declaraciones y los derechos de respuesta y los plazos para la presentación de propuestas y la inscripción en la lista de oradores. Destaca también las directrices específicas que figuran en el informe de la Mesa de la Asamblea sobre la necesidad de reducir el número de resoluciones aprobadas por la Asamblea General y de asegurar su brevedad a fin de aumentar al máximo su repercusión política. Por último, la Comisión debería adoptar el principio de “dar por observados todos los protocolos”, según el cual los participantes deben abstenerse de enumerar expresiones protocolarias estándar durante sus declaraciones.

7. **El Sr. Khane** (Secretario de la Comisión), refiriéndose al párrafo 13 del documento [A/72/250](#), dice que en los últimos años se intentó eliminar la presentación de proyectos de resolución, ya que no hay ningún requisito de procedimiento para hacerlo y requiere mucho tiempo. Se insta a los principales patrocinadores a no presentar proyectos de resolución salvo cuando las resoluciones sean nuevas.

8. **El Presidente** remite a la Comisión a la lista revisada de los titulares de mandatos especiales y otros expertos cuyas intervenciones ante la Comisión están programadas para su actual período de sesiones. Asimismo, entiende que, siguiendo la práctica habitual, la Comisión desea cursar invitaciones a los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y a otros expertos para que presenten sus informes a la Comisión e interactúen con ella.

9. *Así queda acordado.*

10. **El Presidente** entiende que la Comisión desea aprobar la organización de los trabajos que figura en los documentos [A/C.3/72/L.1](#) y [A/C.3/72/L.1/Add.1/Rev.1](#), con las debidas enmiendas en caso necesario.

11. *Así queda acordado.*

Tema 137 del programa: Planificación de los programas

12. **El Presidente** dice que, conforme a lo dispuesto en la resolución [71/6](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea General pone de relieve nuevamente la función que incumbe al plenario y a las Comisiones

Principales en el examen de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que se relacionan con su labor y en la adopción de medidas al respecto, de conformidad con el párrafo 4.10 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación, la Asamblea decidió asignar ese tema a todas las Comisiones Principales y al pleno a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento. No se prevé la adopción de medidas en relación con el tema 137 del programa.

Tema 27 del programa: Desarrollo social

a) Aplicación de los resultados de la Cumbre

Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/72/158 y A/72/211)

b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (A/72/159, A/72/161, A/72/166, A/72/189 y A/72/190)

13. **La Sra. Bas** (Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social) presenta tres informes del Secretario General y una nota de la Secretaría en el marco de los temas 27 a) y b) del programa.

14. **El Sr. Liu Zhenmin** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que, aunque se han logrado avances significativos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el ritmo de los progresos en muchas esferas es demasiado lento para poder alcanzar las metas no más tarde de 2030. Se necesita un entorno propicio, que abarque esferas como el aumento del crecimiento económico y la prevención de los desastres naturales y los conflictos. El crecimiento económico sigue siendo decepcionantemente lento. No obstante, la tarea más urgente es prestar apoyo a los países más necesitados, en particular los países en situaciones especiales. Si se mantiene la actual trayectoria de crecimiento y no se logra una reducción de la desigualdad de los ingresos, casi el 35% de la población de los países menos adelantados, los países pobres muy endeudados y los países frágiles y afectados por los conflictos seguirá atrapada en la pobreza extrema en 2030. Más de mil millones de personas han salido de la pobreza extrema, pero la erradicación total de la pobreza será mucho más difícil.

15. El progreso hacia el desarrollo sostenible requerirá un crecimiento inclusivo y el empleo pleno y productivo. Sin embargo, la economía mundial no está creando suficientes empleos de calidad, debido a la actual falta de conexión entre el crecimiento económico y la creación de empleo. Deben crearse alrededor de 600 millones de puestos de trabajo para 2030 a fin de combatir el aumento previsto del desempleo mundial y seguir el ritmo de la expansión de la población en edad de trabajar. En cuanto a la inclusión social, los países deben seguir promoviendo una cultura de inclusión y abordar las preocupaciones de los grupos excluidos. Los desafíos a los que se enfrentan los jóvenes, como el desempleo, siguen siendo una prioridad del programa, y al mismo tiempo es preciso aprovechar el potencial de las personas de edad y abordar sus vulnerabilidades.

16. El acceso universal a la protección social es necesario para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, pero solo el 45% de la población mundial estaba realmente cubierta al menos por un plan de protección social en 2016. El próximo informe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre la situación social en el mundo en 2017 pondrá de relieve que los sistemas de protección social tienen posibilidades de promover el desarrollo inclusivo.

17. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está en condiciones de ofrecer apoyo y conocimientos especializados sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar todas las dimensiones de la Agenda 2030. El fomento de la capacidad de recopilación y desglose de datos, en particular, será fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El orador se siente muy alentado por las numerosas propuestas e iniciativas anunciadas por los Jefes de Estado y de Gobierno durante el debate general de la Asamblea General y por la importancia atribuida a la colaboración en la búsqueda del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Un enfoque coherente para hacer frente a los desafíos actuales es fundamental, y los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible, la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz deben estar interrelacionados y bien coordinados.

18. **La Sra. Yáñez Loza** (Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/72/158) pone de relieve las importantes disparidades sociales y económicas dentro de los países y entre ellos. En consecuencia, la comunidad internacional debe

redoblar sus esfuerzos por erradicar la pobreza y combatir la desigualdad. La implementación de la Agenda 2030 ha comenzado, pero el actual ritmo de progreso dista mucho de alcanzar el desarrollo sostenible para todos, en particular los más pobres y los más vulnerables.

19. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sigue siendo un punto integral de referencia en el campo del desarrollo social, y el Grupo reitera su compromiso en los objetivos acordados, particularmente sobre la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social. Por ello, el Grupo está profundamente preocupado por los avances desiguales logrados en el cumplimiento de todos los compromisos interrelacionados asumidos en la Cumbre, así como por la desaceleración del crecimiento económico, la volatilidad de los mercados financieros, las elevadas tasas de desempleo juvenil, el cambio climático, las amenazas a la salud mundial, las emergencias humanitarias y la corrupción. Solo si se hace frente a esos desafíos será posible alcanzar y mantener los avances logrados en el desarrollo social.

20. Los Estados Miembros deben cumplir las obligaciones de conformidad con el derecho internacional con el fin de eliminar los obstáculos a la plena realización de los derechos de los pueblos a la libre determinación, en particular de aquellos que viven bajo ocupación colonial y extranjera y otras formas de dominación extranjera. La cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur y triangular, es crucial para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. La erradicación de la pobreza es un imperativo moral y la exclusión social sigue siendo un desafío en muchas partes del mundo. Se requieren nuevos enfoques para combatir la pobreza, lo que requerirá voluntad política y la financiación necesaria. No es posible obtener reducciones considerables en los niveles de pobreza en todas sus formas sin un financiamiento adecuado y sin cooperación internacional.

21. El Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento han servido como catalizadores para fortalecer las políticas y los programas que aborden los temas de la violencia intrafamiliar y el equilibrio entre el trabajo y la familia y para compartir las buenas prácticas en esas áreas. El Grupo acoge con beneplácito el continuo hincapié en los temas relacionados con los jóvenes y las personas con discapacidad, y hace un llamado a la comunidad internacional a aumentar su apoyo, tanto técnico como financiero en la educación y la accesibilidad. Los Estados deben tener en cuenta las realidades del envejecimiento de la población en sus esfuerzos por

erradicar la pobreza y la comunidad internacional debe trabajar unida para garantizar el disfrute de sus derechos a los adultos mayores.

22. **El Sr. Aboulatta** (Egipto), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que se han hecho notables avances en África en esferas como la matriculación en la escuela primaria y la representación de las mujeres en la adopción de decisiones. Además, la inclusión y el empoderamiento de los grupos vulnerables es un elemento clave de la Agenda 2063: el África que Queremos, aprobada por la Unión Africana en 2015. Sin embargo, la baja calidad de la educación y los servicios de atención de la salud sigue siendo motivo de preocupación y la erradicación de la pobreza en todas sus formas debe ser una prioridad general para que nadie se quede atrás.

23. La institución de la familia es fundamental para la sociedad africana y debe recibir mayor atención de las Naciones Unidas, ya que las familias desempeñarán un papel fundamental en el logro del desarrollo sostenible. Al elaborar políticas nacionales para atender las necesidades de las personas de edad, los Estados miembros se rigen por el Marco Normativo y Plan de Acción de la Unión Africana sobre el Envejecimiento. Sin embargo, se necesitará apoyo para la aplicación y es preciso asignar recursos suficientes. El desarrollo y el empoderamiento de los jóvenes son fundamentales para el programa de desarrollo de África y el Decenio de la Juventud Africana (2009-2018), y se está aplicando un plan de acción para lograr los objetivos de la Carta Africana de los Jóvenes. A pesar de los esfuerzos de los Estados Miembros para avanzar en las cuestiones relacionadas con la discapacidad, como la justicia, los derechos y la concienciación en el marco de la Arquitectura de la Unión Africana para la Discapacidad adoptada por la Unión Africana en 2012, en África solo una pequeña proporción de las personas con discapacidad disponen de acceso a servicios de atención, rehabilitación y educación, y la discapacidad sigue representando una amenaza para la supervivencia en el continente.

24. Sin embargo, pese a los avances logrados, la crisis general de desarrollo de África se mantiene fundamentalmente inalterada y los países africanos siguen ocupando los puestos más bajos en todas las listas que miden el desarrollo social y la actividad económica. Se debe conceder mayor prioridad al desarrollo de las cooperativas agrícolas, que pueden llegar a los sectores más excluidos de la población. Las cooperativas proporcionan a los pequeños agricultores acceso a recursos como el crédito, la tierra y la tecnología, lo que les permite aumentar su productividad y sus ingresos y, por tanto, salir de la

pobreza. El Grupo se ha comprometido a mejorar la financiación nacional sobre salud y necesitará el apoyo constante de la comunidad internacional para detener la propagación del VIH y el SIDA. La discriminación y el estigma que sufren las personas que viven con el VIH y el SIDA, sobre todo en el ámbito del empleo, es motivo de especial preocupación.

25. **La Sra. Martinic** (Argentina), hablando en nombre del Grupo de Amigos de las Personas de Edad, dice que el aumento del número de personas de edad y la creciente tendencia mundial de envejecimiento de las sociedades representan al mismo tiempo una oportunidad de beneficiarse de las numerosas contribuciones realizadas por las personas de edad a la sociedad y una dificultad para formular y aplicar políticas que promuevan la inclusión social, la solidaridad intergeneracional y el disfrute pleno y efectivo, la promoción y la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad. Habida cuenta de que, a nivel mundial, se prevé que las personas de edad superen en número a los jóvenes para 2030 y sean aproximadamente tan numerosas como los niños para 2050, es urgente reconocer la necesidad de prestar más atención a los problemas específicos que afectan a las personas de edad, en particular en la esfera del desarrollo social. Las personas de edad deben estar plenamente facultadas para realizar una contribución eficaz al desarrollo social, económico y sostenible de sus sociedades. A ese respecto, la elaboración y ejecución de programas, políticas y marcos jurídicos adecuados para permitir la plena inclusión social de las personas de edad y su participación en la vida social, económica, cultural, civil y política, libres de restricciones y de todas las formas de discriminación y violencia, garantizará su dignidad, empoderamiento y capacidad de disfrutar plena y eficazmente de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Es también la clave para el éxito de la Agenda 2030 y una oportunidad para reafirmar el compromiso reflejado en la Declaración Política aprobada por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Madrid para responder a las oportunidades y desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. La comunidad internacional debe trabajar de consuno para garantizar el bienestar de las personas de edad, sin olvidar las cuestiones relativas a su integración social y el fomento de las alianzas intergeneracionales y la solidaridad, a fin de lograr el pleno desarrollo social, sin dejar a nadie atrás.

26. **El Sr. Mr. O'Brien** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de los países candidatos la ex República Yugoslava de Macedonia,

Montenegro, Serbia y Turquía; Albania y Bosnia y Herzegovina, países en proceso de estabilización y asociación; y, además, Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea y sus Estados miembros mantienen su firme compromiso de aplicar la Agenda 2030. Por ejemplo, mediante su nueva política de desarrollo, el Consenso Europeo sobre Desarrollo, la Unión Europea procura apoyar la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera integrada, colaborando más eficazmente con todos los asociados, en particular mediante el establecimiento de nuevas relaciones. Seguirá centrando su asistencia en los países menos adelantados y los países afectados por conflictos, pero intensificará también sus alianzas con los países de ingresos medianos, sobre todo los países en desarrollo más avanzados, lo que será fundamental para hacer realidad la Agenda 2030 y abordar el desarrollo social y las crecientes desigualdades dentro de los países.

27. La economía europea se encuentra en su quinto año de recuperación, y el crecimiento ha ido acompañado de mejoras graduales en los mercados de trabajo y en la situación social de toda la Unión Europea. No obstante, a pesar de esas mejoras, se mantienen las divergencias entre los países, regiones y grupos sociales europeos en lo que respecta a las condiciones de trabajo y de vida. Por ello, una prioridad clave en Europa es renovar el proceso de convergencia adoptando políticas para lograr el crecimiento sostenible y la inclusión social.

28. La contribución de la Unión Europea abarca todas las esferas normativas. La Comisión Europea ha propuesto un pilar europeo de derechos sociales para contribuir a que las condiciones de vida y trabajo en Europa evolucionen favorablemente mediante políticas orientadas a mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y los sistemas de bienestar inclusivos. La Garantía Juvenil, que apoya la mejora gradual del empleo de los jóvenes, ha impulsado fuertemente la reforma de la educación y el mercado de trabajo y generado empleos adaptados a las circunstancias concretas y programas de capacitación para los jóvenes en toda Europa. En la actualidad hay 1,5 millones menos de jóvenes desempleados en la Unión Europea que en 2013. Habida cuenta de que habrá solo dos personas en edad de trabajar por cada persona de edad en la Unión Europea para 2060, es necesario impulsar la eficiencia de los sistemas europeos de protección social, sin perder de vista la inclusividad y la idoneidad.

29. Con respecto al equilibrio entre el trabajo y la familia en Europa, si bien es alentador que las tareas del hogar y la atención se repartan cada vez más entre

mujeres y hombres, es necesario seguir trabajando en soluciones que puedan dar a todas las personas una verdadera posibilidad de elegir su vida en lo tocante a la crianza de los hijos, la elección de una carrera profesional y la atención de las personas mayores, lo que redundará en beneficio de las familias y los niños. Ayudará también a aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral, lo que reducirá la diferencia entre hombres y mujeres en el empleo, que es todavía superior al 10% y alcanza el 30% en el caso de las familias con niños pequeños. Las políticas de la Unión Europea se proponen también reducir la desigualdad salarial por razón de género.

30. Las personas con discapacidad de la Unión Europea siguen estando excesivamente representados entre los desempleados e insuficientemente representadas en la educación terciaria. La Unión Europea, como parte en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, siguió incorporando las cuestiones relativas a la discapacidad en medidas de lucha contra el desempleo y se esfuerza por conseguir su plena participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. En ese sentido, se está elaborando una propuesta de ley europea de accesibilidad para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los bienes y servicios esenciales en el mercado único.

31. Todos esos esfuerzos forman parte de la estrategia proactiva y coherente de la Unión Europea para afianzar la sostenibilidad de la regulación y la formulación de políticas con miras a lograr una sociedad preparada para el futuro. La Unión Europea debe hacer más para dotar a todas las personas con las aptitudes y la capacitación necesarias para competir en mercados abiertos y cambiantes y garantizar que su sistema de educación proporcione aptitudes que respondan a las exigencias del mercado de trabajo. La economía requerirá cada vez más un conjunto más amplio de aptitudes digitales y en el ámbito de los servicios y orientadas a las personas. La Nueva agenda de capacidades para Europa de la Comisión Europea ofrece a los Gobiernos, a las partes interesadas y a los ciudadanos el marco para realizar ese cambio.

32. La Unión Europea está sentando las bases para un nuevo debate de los ciudadanos, los interlocutores sociales y los Gobiernos sobre el futuro de Europa, a fin de examinar la forma de mantener los niveles de vida, crear más y mejores empleos, equipar a personas con las aptitudes necesarias y fomentar la unidad en la sociedad, teniendo plenamente en cuenta la Agenda 2030. Esas cuestiones se abordarán en la Cumbre Social para Empleos Justos y Crecimiento, que se

celebrará el 17 de noviembre de 2017 en Gotemburgo (Suecia).

33. **El Sr. Yahye** (Países Bajos), haciendo uso de la palabra en calidad de delegado de la juventud, dice que las personas que tienen opiniones fundamentalmente diferentes no siempre coexisten pacíficamente, lo que podría generar en los Gobiernos, los líderes y las instituciones el temor a la diversidad. No obstante, el orador ha comprobado que los problemas a que hacen frente las sociedades dinámicas y diversas son resultado no de la diversidad, sino de la incapacidad de los Gobiernos e instituciones para conectar con los diferentes grupos a quienes prestan servicios.

34. Los Gobiernos y las instituciones que se esfuerzan por lograr la plena participación de las generaciones más jóvenes eliminan con ello una de las principales causas profundas del extremismo: el sentimiento de exclusión. Los jóvenes se sienten representados por los órganos rectores si los encargados de la formulación de políticas los consultan activamente al tomar decisiones, muchas de las cuales afectan a los propios jóvenes. No basta con hablar solo con jóvenes altamente cualificados; debe incluirse también a los de los barrios desfavorecidos y las zonas rurales. Es fundamental no solo explicar las decisiones a los jóvenes sino también escucharles para descubrir qué están haciendo ya para evitar los problemas.

35. Los jóvenes de los Países Bajos están cambiando a mejor sus comunidades. El Equipo de Supervisión de la Juventud de Arnhem, por ejemplo, es una iniciativa de inspiración juvenil que cuenta con la participación de jóvenes de diversa extracción para mantener seguro el centro de la ciudad. Los incidentes de violencia y vandalismo se han reducido considerablemente, no como consecuencia de multas impuestas a los jóvenes o de contactos hostiles con ellos, sino gracias a la conexión con ese grupo a nivel personal.

36. Es el momento de aplicar la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad. En 2017, el orador hablará con jóvenes de todo el país sobre la radicalización y el extremismo violento. La diversidad de los Países Bajos permitirá ofrecer distintas perspectivas sobre las causas fundamentales de esos problemas y su prevención.

37. **La Sra. Abdelkawy** (Egipto) dice que su país ha elaborado una estrategia para la aplicación de la Agenda 2030, cuyo elemento central es la creación de una red de protección social para todos, incluidos los grupos marginados, como los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Desde octubre de 2016, se han celebrado cuatro períodos de sesiones de la Conferencia Nacional de la Juventud, lo que ha

permitido disponer de un foro para el diálogo entre el Estado, las organizaciones y los jóvenes egipcios. La Conferencia celebrará un foro internacional para el diálogo directo entre jóvenes de todo el mundo y funcionarios y responsables de la adopción de decisiones. El foro contará con mesas redondas sobre el papel de los jóvenes en la lucha contra el terrorismo y con un modelo de las Naciones Unidas.

38. El Gobierno de Egipto es responsable de la promoción y protección de la familia, que la Constitución considera como la base de la sociedad. El país celebra cada año en marzo el Día de la Familia. Un nuevo departamento del Ministerio de Solidaridad Social de Egipto está reforzando el marco institucional para las políticas sobre la familia y la infancia. Está llevando a cabo proyectos para prevenir el trabajo infantil, especialmente en las zonas rurales, y para establecer guarderías y centros de atención para las personas de edad. Egipto ha propuesto una resolución relativa a la protección de la familia en el Consejo de Derechos Humanos.

39. El Parlamento egipcio, que tiene 10 miembros con discapacidad, ha creado un comité encargado de los asuntos de las personas con discapacidad. El Presidente comunicó que 2018 sería el Año de las Personas con Discapacidad en Egipto. Se ha asignado un estipendio mensual para las personas con discapacidad, las escuelas se han hecho más inclusivas y se están revisando los códigos de construcción para lograr una mayor accesibilidad.

40. **El Sr. Arriola Ramírez** (Paraguay) dice que el Plan Nacional de Desarrollo ha sido alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se está montando una arquitectura institucional innovadora. En los últimos años, el crecimiento económico en el Paraguay ha sido constante, al igual que la disminución de los índices de pobreza; sin embargo, aún se deben enfrentar grandes desafíos para erradicarla completamente. Existen causas estructurales que limitan las oportunidades disponibles de una importante parte de la población del país, y que afectan más a las mujeres, niños, indígenas y a la población rural.

41. Está aumentando progresivamente la inversión social para que los pobres puedan beneficiarse del crecimiento económico. Se están implementado programas de protección social, como Tekoporã, de transferencias de efectivo. Asimismo, el Gobierno está embarcado en un sólido programa de construcción de viviendas económicas y de interés social, que prioriza a familias de escasos recursos económicos. La delegación del Paraguay reitera su compromiso con la Agenda 2030, ya que está convencida de que el logro

del desarrollo sostenible contribuirá a generar sociedades más pacíficas y socialmente cohesionadas.

42. **La Sra. Kirianoff Crimmins** (Suiza) dice que Suiza seguirá trabajando sin descanso para cumplir sus compromisos internacionales. Persisten en todo el mundo profundas desigualdades; no obstante, hay signos de mejora, y las medidas de protección social han desempeñado un papel fundamental en ese sentido. La mayoría de los países ofrecen prestaciones sociales, pero no todos los que tienen derecho a esas prestaciones las reclaman, debido a los problemas de acceso con que tropiezan. Varios cantones de Suiza están examinando la accesibilidad de sus prestaciones. En el plano federal, se están realizando esfuerzos para velar por que el público esté mejor informado. Los Gobiernos deben facilitar el acceso a las prestaciones, lo que requiere instituciones eficaces y responsables que sean abiertas y accesibles para todos, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

43. **La Sra. Fankhauser** (Suiza), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que ha viajado a lo largo y ancho de su país para recabar las opiniones de los jóvenes de diversas procedencias. Los jóvenes podían ofrecer una nueva perspectiva sobre los problemas y son importantes vectores del cambio. Si bien han hablado sobre muchos temas diferentes, la inclusión social ocupa un lugar central en sus preocupaciones.

44. Los Gobiernos son responsables de proporcionar los adecuados marcos jurídicos, económicos y políticos para lograr la inclusión social; el resto corresponde a las personas. La oradora está particularmente preocupada por la actitud de las personas y dirigentes hacia las minorías marginadas y su inclusión en la sociedad. En lugar de condenarlas a la marginación, deben ser consideradas como agentes del cambio. La apertura y la tolerancia son fundamentales para lograr un mundo más inclusivo. La inclusión social de todos, basada en la tolerancia y la apertura, es la base de todas las sociedades pacíficas, lo que constituye un objetivo universal.

45. **La Sra. Nunoshiba** (Japón) dice que su país concede gran importancia al empoderamiento integral de las personas, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad y las personas de edad. En ese sentido, es importante crear una sociedad más inclusiva, apoyando y alentando a las personas con discapacidad a participar en la sociedad. Aprovechando el impulso de los Juegos Paralímpicos, que se celebrarán en Tokio en 2020, el Japón ha adoptado medidas para eliminar las barreras sociales y crear una sociedad inclusiva en la que todas las personas disfruten plenamente de sus

derechos. En febrero de 2012, aprobó el Plan de Acción de 2020 de diseño universal, que se seguirá aplicando mediante la promoción del diseño universal y una sociedad libre de barreras mentales. En la esfera de la salud mundial, el Japón ha promovido firmemente la cobertura sanitaria universal con el fin de lograr la salud para todos. Durante la semana de alto nivel de la Asamblea General en 2017, copatrocinó una actividad paralela sobre la cobertura sanitaria universal y, en diciembre, organizará un foro sobre ese tema en Tokio.

46. En el contexto de sus esfuerzos por crear una sociedad en la que nadie se quede atrás, el Japón ha venido apoyando el desarrollo social en África mediante contribuciones no solo para el desarrollo económico, sino también para el crecimiento de alta calidad, por medios como la mejora de los sistemas de atención de la salud, la educación integral y el empoderamiento de la mujer. En agosto de 2016, el Japón acogió en Nairobi la sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, en la que declaró su compromiso de invertir aproximadamente 30.000 millones de dólares procedentes de fuentes gubernamentales y del sector privado.

47. En noviembre de 2017, el Gobierno del Japón organizará la Asamblea Mundial de la Mujer de 2017, que se centrará en temas como las mujeres empresarias, la igualdad de género y los desastres naturales, y la mujer y los medios de comunicación.

48. **La Sra. Holz hacker** (Austria), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que, habida cuenta de las recientes decisiones democráticas, como la retirada del Reino Unido de la Unión Europea (*brexít*) y las elecciones en los Estados Unidos de América, que han demostrado claramente las repercusiones que los votos y la voz de los jóvenes, o su ausencia, pueden tener en los planos nacional e internacional, es esencial fomentar la confianza de los jóvenes en los procesos políticos y su comprensión. Con frecuencia, los jóvenes siguen estando demasiado marginados en los procesos oficiales de votación oficial y decisión, y muchas veces no pueden opinar sobre decisiones que les afectan enormemente, no porque tengan restricciones o vacilaciones respecto a la política, sino como resultado directo de su imagen de personas pasivas y necesitadas de ayuda, más que de participantes en esos procesos. El diálogo entre las generaciones es un componente fundamental de la creación de sistemas democráticos sostenibles y la igualdad entre las generaciones. En ese sentido, los jóvenes deben también participar más en la adopción de decisiones, ya que las políticas elaboradas sin tener

en cuenta las necesidades de las generaciones más jóvenes no son sostenibles.

49. Sin embargo, si no tienen conocimientos suficientes, los jóvenes no pueden intervenir, por lo que la educación cívica y política son esenciales para lograr sociedades pacíficas, sobre todo teniendo en cuenta que el populismo se está extendiendo rápidamente en todo el mundo. Los jóvenes deben aprovechar sus posibilidades de participar en los procedimientos políticos, pues la participación les permitirá elegir a las autoridades que mejor les representen o convertirse ellos mismos en responsables de las decisiones. Además, la cooperación entre los jóvenes de todo el mundo es de suma importancia.

50. **La Sra. Kuret** (Eslovenia) dice que su país cree firmemente que las medidas adoptadas para permitir la plena participación de las personas de edad en la vida social, cultural, económica, cívica y política son parte esencial de la creación de sociedades verdaderamente cohesionadas y de las iniciativas para garantizar la igualdad de trato para todos en el ejercicio de sus derechos, obligaciones y libertades fundamentales. En el primer semestre de 2017, Eslovenia realizó una intensa consulta pública sobre un proyecto de estrategia nacional para una sociedad longeva, basada en el concepto de “envejecimiento activo”, en que se aprovecharán al máximo las oportunidades en materia de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de edad. A fin de cumplir los objetivos de la estrategia, se elaborarán planes de acción departamentales específicos, al mismo tiempo que se velará por que todas las medidas nacionales se refuercen con las normas internacionales pertinentes. La interconexión del bienestar de las generaciones más jóvenes y mayores a menudo se pasa por alto, y la idea de elegir a una por encima de la otra es inadecuada y perjudicial para la solidaridad intergeneracional y podría dar lugar a la exclusión social.

51. **La Sra. Carli** (Eslovenia), hablando en calidad de delegada de la juventud, observa que la inclusión es una aspiración fundamental de la Agenda 2030 y dice que las cuestiones apremiantes actuales deben abordarse de manera coordinada e inclusiva. En Eslovenia, la generación más joven debe hacer frente a numerosos desafíos, entre ellos el desempleo estructural, la inestabilidad laboral y la falta de capacitación o una formación no acorde con el nuevo mercado de trabajo, todo lo cual retrasa la transición de los jóvenes a la edad adulta y su plena autonomía. Es preciso hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, ofrecer a los jóvenes oportunidades de trabajo digno y estable, empoderar a

las niñas y mujeres jóvenes, hacer lo posible para establecer mecanismos eficaces para la inclusión y la protección social de los grupos vulnerables, garantizar el acceso a una educación de alta calidad en todo el mundo, aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, utilizar los instrumentos existentes de cooperación internacional y otros nuevos, más avanzados, e intensificar los esfuerzos encaminados a preservar y proteger el medio ambiente. En vista de los acuciantes problemas que afectan a otras generaciones, en particular la generación de más edad, la cooperación, el diálogo y la solidaridad intergeneracional son esenciales.

52. **La Sra. Salminen** (Finlandia), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que, con el fin de aplicar la resolución [2250 \(2015\)](#), alienta a todos los Estados Miembros a promover la participación de los jóvenes en los esfuerzos de consolidación de la paz y en los procesos de decisión en todos los niveles. En Finlandia, por ejemplo, los jóvenes están participando en los procesos de toma de decisiones a nivel local a través de los consejos de la juventud.

53. Los derechos de las jóvenes y las niñas, a menudo ignorados y vulnerados, son derechos humanos. Las niñas y las mujeres deben tener acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos e igualdad de acceso a una educación de alta calidad. Los Estados deberían adoptar medidas inmediatas para eliminar la discriminación basada en estereotipos de género. La comunidad internacional debe esforzarse decididamente para cambiar la cultura en torno a las competencias y carreras basadas en el género con el fin de hacer realidad todo el potencial de las sociedades. De manera semejante, el derecho a no ser objeto de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género es un derecho humano que debe protegerse en todo momento.

54. Son también derechos humanos los derechos de las personas en movimiento, muchas de las cuales son jóvenes. En Finlandia, como en el resto de Europa, las crecientes corrientes de migración han provocado un aumento de las manifestaciones de odio hacia los migrantes y los refugiados, lo que favorece una atmósfera de temor, discriminación y demonización. Para hacer frente a ese problema, debe denunciarse y combatirse la incitación al odio. Es preciso salvaguardar la dignidad y la igualdad de los derechos humanos de los migrantes y los refugiados.

55. **El Sr. How** (Singapur) dice que su país acoge con beneplácito la atención prestada al desarrollo de la juventud en la Agenda 2030 y, en particular, el informe del Secretario General sobre los vínculos entre el desarrollo de la juventud y el desarrollo sostenible

([A/72/190](#)). Singapur está comprometido con la construcción de una sociedad más solidaria e inclusiva y reconoce la necesidad de dotar a sus jóvenes de los conocimientos especializados necesarios para el futuro. Con ese fin, ha realizado grandes inversiones en su sistema educativo y otorgado subsidios a los niños necesitados. Debido a su convicción de que la educación sigue siendo el principal instrumento de movilidad social, Singapur ha diseñado su sistema educativo de manera que pueda ofrecer a todos los niños, independientemente de su situación socioeconómica, una oportunidad de comenzar la vida en forma satisfactoria. Las 20 escuelas de educación especial de Singapur velan por que los niños y jóvenes con necesidades especiales no se queden atrás. En su índice mundial de educación para el futuro, la Unidad de Investigación Económica de la revista *The Economist* situó el sistema educativo de Singapur en el primer puesto en Asia y en el quinto entre un conjunto de 35 economías. Singapur ha establecido también instituciones y programas para el desarrollo integral de los jóvenes, como el Consejo Nacional de la Juventud de Singapur, el Plan de Jóvenes Empresarios para las Escuelas y la Escuela orientada al Exterior.

56. La participación de los jóvenes es fundamental para que puedan llegar a ser agentes del cambio. En ese contexto, el Gobierno de Singapur ha establecido una organización sin fines de lucro, *SCAPE, para ayudar a los jóvenes a desarrollar su potencial y ofrecer una plataforma para que puedan expresarse. Se han creado también una institución nacional de promoción del voluntariado juvenil, Youth Corps, y un cuerpo de voluntarios dedicados a organizar programas deportivos para las personas vulnerables y marginadas en la sociedad.

57. El orador observa complacido que las políticas establecidas en el país están en consonancia con las recomendaciones del Secretario General que figuran en su informe [A/72/190](#). Singapur ha elaborado y reforzado las políticas nacionales para el desarrollo de la juventud, ha priorizado y comprometido recursos suficientes para la aplicación de las políticas relacionadas con los jóvenes y ha incorporado las perspectivas de los jóvenes en las políticas y los programas nacionales. Está también utilizando los datos para contribuir al logro eficaz de las dimensiones de la Agenda 2030 relacionadas con los jóvenes. Singapur, consciente de que hay todavía margen para mejorar, seguirá esforzándose por maximizar las oportunidades de los jóvenes, escuchar sus voces y fomentar su participación activa en la sociedad.

58. **El Sr. Ríos Sánchez** (México) dice que su delegación ha insistido desde hace más de un año en

que hay una duplicación evidente entre los trabajos de la Segunda Comisión, la Tercera Comisión, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la Comisión de Desarrollo Social. Por ello, los arreglos actuales conducen al traslape de los esfuerzos y la cuestión del desarrollo social debe eliminarse del programa de la Tercera Comisión. Tras la aprobación de la Agenda 2030, el desarrollo debe ser el centro articulador de la labor de la Organización, y el programa de la Tercera Comisión debe actualizarse a fin de garantizar que sus deliberaciones sean pertinentes para el nuevo paradigma y conduzcan a la adopción de medidas eficaces por los Estados Miembros.

59. Para México, la inclusión económica y social es el eje rector de la prosperidad y la estrategia nacional de inclusión ha tenido resultados concretos en el bienestar de los mexicanos. Para luchar contra el maltrato de los adultos mayores, México ha fomentado su inclusión prioritaria, pero es necesario recopilar datos más eficaces a fin de comprender mejor los retos y oportunidades de cara a las tendencias demográficas de envejecimiento. México es también un país donde viven 37 millones de jóvenes, y su Gobierno ha adoptado medidas para garantizar que su perspectiva se incluya en todos los procesos de formulación de políticas. Por último, México reconoce y protege los derechos de los numerosos tipos de familia existentes en su sociedad.

60. **El Sr. Habich Morales** (Perú) dice que, en total coincidencia con la Agenda 2030, ha comenzado una revolución social en el Perú. El objetivo es que, a mediados de 2021, el país se haya consolidado como una democracia moderna, justa y equitativa, garantizando que todos los ciudadanos puedan tener igualdad de oportunidades y accedan a servicios públicos de calidad.

61. El Perú está actualizando ahora su Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social para asegurar el cumplimiento de las metas relacionadas a la erradicación de la pobreza y el embarazo adolescente, entre otras problemáticas que inciden en las brechas de desigualdad. Es necesario empoderar a las personas, en particular a los grupos sociales más vulnerables. El desarrollo social no solo está garantizado por el crecimiento económico; se requiere de la formulación de políticas públicas específicamente focalizadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

62. El Perú continuará concentrando sus esfuerzos en la reducción de las vulnerabilidades de toda índole y en la construcción de capacidades. El desarrollo social es multidimensional y no existen soluciones estandarizadas para erradicar la pobreza; por lo tanto,

es fundamental mantener un diálogo con la población para conocer sus necesidades y seguir intercambiando experiencias con otros Estados.

63. **La Sra. de Marco** (Italia), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que Italia ha realizado progresos en las cuestiones relacionadas con los jóvenes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los jóvenes italianos acogen con particular agrado la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, en la que se reconoce a los jóvenes como agentes del cambio, y el Plan para la Educación sobre la Sostenibilidad, que representó el primer intento de incluir el desarrollo sostenible en el programa de educación nacional. Acogen también con beneplácito que la administración pública italiana, de alcance nacional, haya adquirido una dimensión universal, lo que ofrece a los voluntarios jóvenes italianos la oportunidad de intervenir en otros países y de dar la bienvenida a los extranjeros para que presten servicios en Italia. En el plano internacional, el Gobierno ha demostrado su firme compromiso con el empoderamiento de los jóvenes, no solo mediante la puesta en marcha del programa de representantes de la juventud de las Naciones Unidas, sino también con la donación de 400.000 dólares para la Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud y de 100.000 dólares para el Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger con el fin de concienciar a los jóvenes estudiantes sobre la participación cívica como instrumento para prevenir las atrocidades masivas.

64. **El Sr. Murè** (Italia), haciendo uso de la palabra en calidad de delegado de la juventud, dice que los dos problemas de primordial importancia para los jóvenes italianos y de todo el mundo son el desempleo juvenil y los jóvenes que no cursan estudios ni están trabajando. En los países desarrollados, los datos revelan una tasa de alrededor del 25% de jóvenes de 15 a 29 años que ni estudian ni trabajan. Si se prescindiera de esa parte de la población juvenil se reduciría drásticamente la capacidad de los jóvenes para lograr un cambio significativo. La educación y la participación cívica deben ser el punto de partida para evitar que se desperdicie el potencial de la generación de jóvenes más numerosa. En ese sentido, la educación no formal puede ser un gran instrumento. Los jóvenes delegados acogen con satisfacción la continuación de los trabajos sobre la elaboración de sistemas integrales de reconocimiento del aprendizaje no formal e informal. Alientan a la Comisión a que preste la debida atención a la inclusión de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el proyecto de resolución sobre la juventud que se presentará en el actual período de sesiones.

65. **La Sra. Sudri** (Israel), haciendo uso de la palabra en calidad de delegada de la juventud, dice que los países, cuando introducen reformas que afectan a los jóvenes, no siempre solicitan su opinión. Eso tiene que cambiar.

66. Cuando la oradora tenía 16 años, ella y sus amigos establecieron un centro para conectar a los niños de familias de bajos ingresos con jóvenes voluntarios, en calidad de mentores. La primera vez que solicitaron a las autoridades municipales ayuda para el proyecto, la respuesta fue que sería mejor que se inscribieran como voluntarios dentro de los marcos existentes. No obstante, ellos creían que podrían crear un entorno mucho más atractivo que las estructuras disponibles. El éxito del proyecto llevó a las autoridades municipales a participar después de algunos meses. Asimismo, centenares de jóvenes de Israel están creando proyectos sociales bajo los auspicios de Lead, organización no gubernamental israelí que promueve el liderazgo juvenil. En Israel, el 55% de los jóvenes se presentan como voluntarios y existe una atmósfera creativa e innovadora en la que los jóvenes prosperan.

67. Los jóvenes tienen energía y perspectivas singulares para idear soluciones a los problemas mundiales y la audacia necesaria para desafiar a la realidad existente. Necesitan una orientación correcta y acceso a las oportunidades. El cambio social se produce cuando se confían responsabilidades a los jóvenes. Por ello, la oradora pide que se conceda a los jóvenes un lugar en las instancias de toma de decisiones de los países y las ciudades.

68. **El Sr. Odisho** (Iraq) dice que su Gobierno ha creado una estrategia nacional de desarrollo para el período 2018-2022. Esta es resultado de un enfoque consultivo y se elaboró con la colaboración del Parlamento, los ministerios, los organismos no ministeriales, el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y los donantes. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha creado un programa de protección social para integrar las redes de seguridad social, los planes de seguridad social y las políticas laborales, con el consiguiente empoderamiento de los grupos marginados, especialmente los que tienen necesidades especiales y las personas de edad. Contará también con las organizaciones de la sociedad civil y utilizará los medios sociales para supervisar la situación de quienes carecen de cuidadores familiares y quizá necesiten protección y refugio.

69. Se ha creado un fondo del Ministerio de Juventud y Deportes para ayudar a los jóvenes en la elaboración de proyectos en pequeña escala. Se ha establecido un Parlamento de la Juventud a fin de preparar a los

jóvenes para futuras funciones en la política y los puestos de liderazgo social. Después de que las fuerzas iraquíes liberaran algunas zonas anteriormente bajo control del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, los jóvenes locales visitaron las zonas meridionales del Iraq cuyos habitantes habían participado en el esfuerzo de liberación, lo que demuestra su madurez e inteligencia.

70. El Gobierno se esfuerza por mantener la paz y reparar la infraestructura en las zonas liberadas y conseguir que las familias desplazadas regresen sin demora a sus hogares. Agradece el apoyo de la comunidad internacional, en particular la sociedad civil y los países donantes, y los sacrificios que ha hecho en la lucha contra el terrorismo.

71. **La Sra. Martinic** (Argentina) dice que las políticas económicas por sí solas no bastan para generar cambios profundos y de largo plazo si no tienen como componente esencial la inclusión social. Se vuelve entonces fundamental concebir el desarrollo social como un proceso de transformación que garantice la plena realización de los derechos económicos, políticos, sociales, civiles y culturales de todas las personas. La pobreza es un fenómeno multidimensional, que requiere una respuesta multidimensional similar, y política social debe abordar sus causas estructurales.

72. Tomando en cuenta la complejidad de la pobreza y el surgimiento de nuevas vulnerabilidades, el Gobierno argentino ha establecido una meta de "Pobreza Cero". Es necesario atender a las problemáticas de las personas desde la infancia hasta la vejez, garantizando su inclusión y participación en todas las etapas de su vida. Deben también tenerse en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad; asimismo, la protección especial de los derechos del niño y el empoderamiento de los jóvenes mediante una educación de calidad y el acceso al trabajo decente son fundamentales para alcanzar un desarrollo sostenible. Es fundamental proteger la familia en todas sus diferentes formas.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.